

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ECOCANOA S.A.**

En la Ciudad de Manta a los **dieciséis** días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, en el local social de la empresa ubicado en La ciudadela Universitaria calle U3 avenida U1 casa # 10 siendo las quince horas se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **ECOCANOA S.A.** el Señor Mario Serna Henao en representación del noventa y nueve por ciento, 799 acciones del Capital Social, cabe indicar que el Señor Nilo Euleterio Jiménez Ramos en representación del uno por ciento 1 acción del Capital Social de la Compañía falleció, así mismo se encuentra presente el señor gerente general con el fin de tratar el siguiente orden del día.

**1.- Designación de Comisario de la Compañía ECOCANOA S.A.** de acuerdo con la Ley de Compañías.

Preside la Sesión el Señor Mario Serna Henao en calidad de presidente y actúa como secretario Ad-valorem el señor Fernando Bolívar Tobar Quijano.

Se constata el Quorum y se inicia la sesión.  
Luego se pasa a tratar:

1.- El Accionista Señor Mario Serna Henao mociona a la **Ing. Johana María Álvarez Alarcón** para que desempeñe la función de **Comisario** para que realice la inspección y vigilancia de los estados financieros 2018, libros y documentos de la compañía.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

El presidente de la Junta solicita la aprobación y la designación del Comisario con el fin de que se legalice y así tener en los archivos de la Compañía y en el libro de acta esta aprobación.

No teniendo más que tratar se da por terminada la sesión. Siendo las dieciséis horas y treinta minutos. Firmando los Accionistas asistentes.

Mario Serna Henao  
Presidente

Fernando Bolívar Tobar Quijano  
Secretario Ad-valorem

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ECOCANOA S.A.

En la Ciudad de Manta a los **veintinueve** días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, en el local social de la empresa ubicado en La ciudadela Universitaria calle U3 avenida U1 casa # 10 siendo las quince horas se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **ECOCANOA S.A.** el Señor Mario Serna Henao en representación del noventa y nueve por ciento, 799 acciones del Capital Social, cabe indicar que el Señor Nilo Euleterio Jiménez Ramos en representación del uno por ciento 1 acción del Capital Social de la Compañía falleció, así mismo se encuentra presente el señor gerente general con el fin de tratar el siguiente orden del día.

- 1.- **Aprobación de los Estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal año 2018 y sus respectivas Notas financieras.**
- 2.- **Conocer y aprobar: El informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2018.**
- 3.- **Conocer y aprobar: El informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2018.**

Preside la Sesión el Señor Mario Serna Henao en calidad de presidente y actúa como secretario Ad-valorem el señor Fernando Bolívar Tobar Quijano.

Se constata el Quorum y se inicia la sesión.  
Luego se pasa a tratar:

**Punto número uno.** - La junta procede a analizar los estados y notas financieras correspondientes al ejercicio económico 2018, donde la administración hace hincapié que el ejercicio fiscal de este año generó una pequeña utilidad y la junta resuelve no repartirse dividendos más bien se apliquen para la absorción de pérdidas acumuladas al igual que resuelven no considerar la amortización de pérdidas de años anteriores.

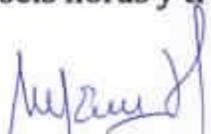
**Punto número dos.** - En donde el Señor Fernando Bolívar Tobar Quijano en calidad de Gerente General de la compañía manifiesta que la empresa tuvo movimiento en este año **2018** que si hubo ingresos debido a la demanda de hospedaje y servicios de restaurant requeridos por turistas tanto nacionales y extranjeros. La junta conoce el informe del Gerente General.

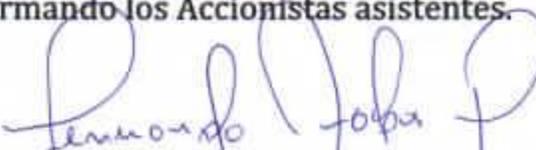
**Punto número tres.** - Se presenta a los señores accionistas el informe del comisario de la compañía,

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

El presidente de la Junta solicita la aprobación de los **estados Financieros del año 2018 notas financieras e informes de Gerente General y comisario** con el fin de que se legalice y así tener en los archivos de la Compañía y en el libro de acta esta aprobación.

No teniendo más que tratar se da por terminada la sesión. Siendo las dieciséis horas y treinta minutos. Firmando los Accionistas asistentes.

  
Mario Serna Henao  
Presidente

  
Fernando Bolivar Tobar Quijano  
Secretario Ad-valorem